

**20319** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 25 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, con código de habilitación 2/790/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la universidad de Zaragoza, lugar de celebración de las pruebas, en la sala de reuniones, edificio D (Química) de la Facultad de Ciencias, C/ Pedro Cerbuna n.º 12, 50009 Zaragoza, el día 19 de enero de 2007 a las 9 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 10 de noviembre de 2006.—El Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**20320** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio», por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 7 de noviembre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio», con código de habilitación 1/815/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Politécnica de Cataluña, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala Pi i Calleja, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 649, Barcelona, el día 9 de enero de 2007, a las 16'30 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 10 de noviembre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**20321** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de «Fisiología», por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 3 de noviembre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de pro-

fesores titulares de universidad del área de conocimiento de «Fisiología», con código de habilitación 2/410/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Marítima del Sur, trasera del Hospital Insular, s/n, el día 12 de enero de 2007, a las 16 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**20322** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de «Zoología», por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 6 de noviembre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de «Zoología», con código de habilitación 2/819/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Barcelona, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Biología, Avda. Diagonal, n.º 645, 08028 Barcelona, el día 9 de enero de 2007, a las 16 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**20323** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 10 de noviembre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», con código de habilitación 1/130/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Carlos III de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en el Salón de Grados, Edificio Rectorado, C/ Madrid, n.º 126, Getafe (Madrid), el día 9 de enero de 2007, a las 11 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.